

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Se disparan las solicitudes de conciliación

Preocupación empresarial ante el aluvión de peticiones de otro horario y teletrabajo

ALEJANDRA OLCESE MADRID España ha experimentado en los últimos meses un repunte insólito de personas que piden en su empresa un cambio de horario o la opción de teletrabajar porque necesitan conciliar, lo que se ha traducido ya en una saturación de los juzgados porque muchas de estas peticiones son denegadas y acaban en juicio.

Esta tendencia se ha generalizado desde que el 29 de junio se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 5/2023, una norma que estaba destinada a aprobar medidas para dar respuesta a las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania y ayudas para la reconstrucción de La Palma, pero que incluía también la transposición in extremis (ya fuera de plazo y tras advertencias de multa) de una directiva de la UE sobre conciliación de la vida familiar y profesional.

«Las personas trabajadoras tienen derecho a solicitar las adaptaciones de la duración y distribución de la jornada de trabajo, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, incluida la prestación de su trabajo a distancia, para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral», recoge el decreto en su artículo 127.2, lo que ha provocado un aluvión de solicitudes, según reconocen distintos despachos de abogados, expertos e inspectores a EL MUNDO.

«No sólo han aumentado muchísimo las solicitudes de adaptación de jornada en las empresas, sino que también vemos cada vez más peticiones de teletrabajo en el cien por cien de la jornada, lo que se ha traducido en un incremento de la litigiosidad. Hay preocupación en las empresas», advierten desde el equipo de Laboral de Gómez Acebo & Pombo. Cuando un trabajador puede alegar que durante la pandemia siguió trabajando desde su domicilio con normalidad y ahora pide volver a hacerlo para poder hacerse

cargo del cuidado de hijos o familiares, los jueces entienden que tiene derecho a ello, explican. Si la empresa decide no aceptar esta solicitud porque le perjudica para su organización, debe argumentar exhaustivamente al trabajador por escrito e incluso es recomendable que le proponga una alternativa distinta, porque sino el asunto acabará en los tribunales.

Los juzgados no sólo están decidiendo si la empresa debe conceder esa petición o no, sino que incluso en algunos casos entienden que el empleado se merece una indemnización porque ha sufrido discriminación. No hay un criterio único, pero en general los tribunales sí han considerado que la empresa debe indemnizar al trabajador cuando la negativa no estaba justificada, mientras que si se han expuesto razones organizativas comprensibles consideran que no procede esa compensación.

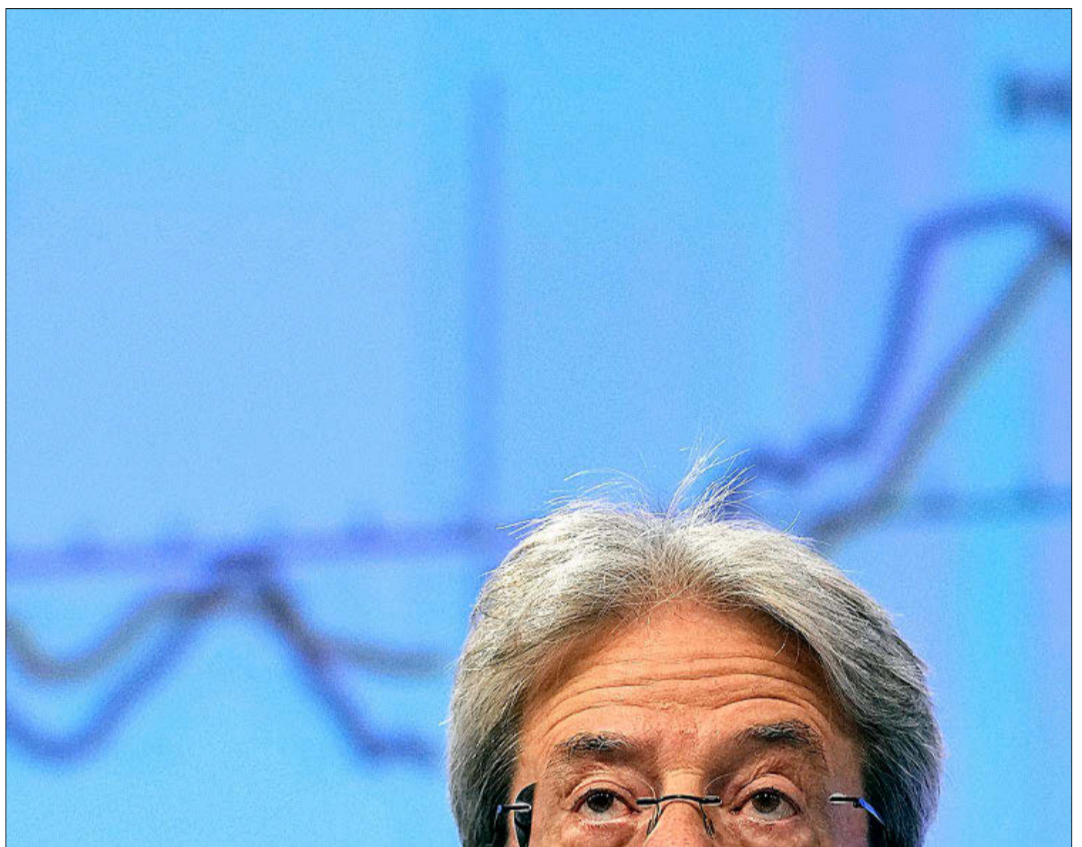
Lo que está claro es que ante la cantidad de casos, ya se está produciendo un colapso en los Juzgados de lo Social, advierten. «Se está produciendo una judicialización extrema de los derechos de conciliación», señala Carlos de la Torre, socio de Laboral de GA&P. De esto mismo se queja la ex secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, quien lamenta que «todos los temas de conciliación están colapsando las salas de los social y los tribunales jurisdiccionales de lo social. Son, además, problemas de conflictos de intereses, así que el diálogo social es el mejor lugar para resolverlos», reivindicaba esta semana durante su intervención en un congreso sobre regulación laboral organizado por Baker McKenzie.

«Como el decreto no está claro, estos conflictos de intereses se judicializan y los juzgados de lo Social acaban saturados como ahora. Dado que son conflictos de intereses, es una pena llevarlos al Juzgado», coincidía Paloma Urgorri, inspectora de Trabajo.

MÁS DETALLES

INTIMIDAD. La empresa no debe meterse en qué opciones reales tiene el trabajador de conciliar —no debe cuestionarle, por ejemplo, si su pareja o sus padres pueden ocuparse de ir a buscar a su hijo al colegio—, aunque esto es algo que sí podría llegar a analizarse en el juzgado llegado el caso.

BLINDAJE. Hacer esta solicitud en pro de la conciliación funciona como un blindaje para los empleados, ya que desde el mismo momento en que lo piden (aunque no se les haya concedido o aún no lo sepan) se asume la nulidad objetiva de su despido, así que si les echan éste sería improcedente o nulo. Esta protección no se sabe cuánto dura.



Paolo Gentiloni, comisario de Asuntos Económicos de la Comisión Europea, ayer en Bruselas. V. MAYO / AP

Un déficit por encima del 3% al menos hasta 2025

Bruselas mejora la previsión para este año, pero rebaja la de 2024

PABLO R. SUANZES BRUSELAS
CORRESPONSAL

La Comisión Europea volvió ayer a mejorar la previsión de crecimiento de la economía española hasta el 2,4%, dos décimas más que en el último ejercicio estadístico, publicada de forma excepcional hace apenas dos meses. Así, desde la vuelta del verano, los técnicos comunitarios han disparado en medio punto el alza esperada del PIB este curso, pero rebajado en tres el del próximo. En todo caso, y a las puertas de que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento despierte del coma inducido el próximo 1 de enero (a falta de la reforma de la gobernanza que se está todavía negociando), Bruselas cree que el déficit español no estará en 2024 en el 3%, como asegura el Gobierno, sino ligeramente por encima, en el 3,2. Y que lejos de aproximarse, subirá otras dos décimas más, hasta el 3,4%, en 2025.

Los cálculos, reflejados en las Previsiones Macroeconómicas de Otoño de ayer, están a la espera de una actualización, pues España, inmersa en los trámites para formar Gobierno, no ha presentado todavía un Presupuesto para el 2024. Y hay dudas importantes sobre una serie de decisiones, por la parte del gasto más que de la de ingresos.

Esos niveles de crecimiento esperados, inferiores a los de años anteriores, son sin embargo de los mejores de todo el continente, de largo. La Comisión prevé un raquítico avance del PIB de la Eurozona de

apenas el 0,6% este año, con Alemania en recesión, Francia en un 1% o Italia en un 0,7%. En toda la UE, sólo Malta y Croacia presentan mejores expectativas que nuestro país, que a pesar de las revisiones recientes del PIB por parte del INE viene de una caída también mucho más potente tras la pandemia. Lo mismo ocurre para 2024, pues el 1,7% español es medio punto más algo que la media del euro, si bien para entonces ya habría casi una dece-

na de estados miembro con un crecimiento más rápido.

Las instituciones comunitarias destacan que las administraciones españolas disminuirán sus desequilibrios, pero de forma más gradual que en 2021-2022. «Después de un crecimiento boyante en varios trimestres, los ingresos tributarios están mostrando signos de moderación, a pesar de la solidez de los ingresos del impuesto sobre la renta de las personas físicas», apuntan. La causa de esa moderación proyectada para 2023 sería un crecimiento inferior al esperado de los ingresos tributarios indirectos, lo que «refleja la desaceleración de la inflación de los bienes importados». Por el otro lado, el coste creciente de la partida de las pensiones, impulsado por la indexación a la inflación, está empujando el aumento del gasto corriente. Y todo pendiente de qué pase con las ayudas extraordinarias aprobadas en los últimos años para paliar los precios de la energía. «Se espera que todas las medidas relacionadas con la energía (excepto el impuesto a los beneficios extraordinarios) expiren el 31 de diciembre de 2023. En general, se espera que el déficit general se reduzca al 4,1% del PIB en 2023», resume el documento.

«Estos datos están permitiendo mejorar la competitividad de la economía española y aumentar el poder adquisitivo de las familias», celebró el Ministerio de Asuntos Económicos que lidera Calvo.

«CONFÍO EN QUE LA POLARIZACIÓN NO AFECTE»

Preguntado por la polarización en España y si hay preocupación por la división que pueda impedir reformas e inversiones comprometidas, el comisario de Asuntos Económicos, Paolo Gentiloni, sin duda el que más ha defendido al Gobierno de Sánchez destacó que no es un problema reciente y consideró que a pesar de las dificultades la economía se comporta mejor que otras. «Yo miro a la perspectiva económica y los resultados y confío en que esa polarización de los últimos años, muchos, no afecte en sí al desempeño económico» concluyó en italiano.